

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
BLANKS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 14 día del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía BLANKS CIA. LTDA.

| <b>SOCIO</b>             | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO<br/>US\$</b> | <b>NÚMERO.<br/>PARTICIPAC</b> | <b>%</b>   |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|------------|
| Tnte. Jaime Zamora Espín | 1.000                                | 1.000                         | 83         |
| Sr. Pablo Miranda Ruíz   | 200                                  | 200                           | 17         |
| <b>TOTALES</b>           | <b>1.200</b>                         | <b>1.200</b>                  | <b>100</b> |

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.013;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013;
4. Destino de las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.013;

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Socios, su titular Miranda Ruíz Pablo Ernesto y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, Tnte (s.p). Edmundo Jaime Zamora Espín.

El señor Presidente declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.**

El señor Secretario comunica a la Presidencia que existe la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. El presidente declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL,  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.013.**

Toma la palabra el Tnte. Jaime Zamora Espín, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos De Informes Anuales De Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2.013.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, el señor Presidente somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los socios Ing. Pablo Miranda Ruiz. El Tnte. Jaime Zamora Espín se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

**3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y  
DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO  
2.013.**

La Presidencia concede la palabra al Lcdo. Francisco Mejía, contador de la empresa quien presenta a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Resultados Integrales se determina que se ha producido una utilidad antes de impuestos por un valor USD 5.382,38 y después de impuestos por un valor USD 3.502.04.

El Presidente pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA  
COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO  
2.013.**

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a las utilidades netas antes referidas, sean contabilizados en la cuenta "Utilidades no distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del señor Gerente General y dispone que las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.013 sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades no distribuidas" hasta que esta Junta General decida lo que corresponda.



Ing. Pablo Miranda Ruiz  
SOCIO  
PRESIDENTE



Tnte. (s.p.) Jaime Zamora Espín  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL